



PERÚ

GOBIERNOS  
LOCALES



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE NAPO  
SANTA CLOTILDE – RIO

COMITÉ DE  
SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación económica peruana”.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 003-2025-CS-MDN – CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA DE 84 OCTANOS PARA LA OPERATIVIDAD DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO - PERIODO 2025.**

En la ciudad de Iquitos, en la Sub Gerencia de Logística, instalada en la Oficina de Enlace de la Municipalidad Distrital de Napo, sito en Calle Ricardo Palma N° 570 Iquitos – Maynas – Loreto, siendo las 10:00 horas del 02/04/2025, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2025-GM-MDN de fecha 13/02/2025, para desarrollar el proceso de selección mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 003-2025-CS-MDN – CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA DE 84 OCTANOS PARA LA OPERATIVIDAD DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO - PERIODO 2025, presidido por ROYERD GERSON RUIZ MAFALDO en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares ROBERTO CÓRDOVA SILVA y JUAN CARLOS MARÍN ARÉVALO, con el fin de la APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente proceso de selección.

El Comité de Selección ha ingresado al SEACE 3.0 para iniciar los procedimientos de registro de participantes, en el que se observa el registro vía electrónica de los siguientes participantes:

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social            | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|----------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 1    | Proveedor con RUC | 20528496084 | CORPORACION CERON E HIJOS S.A.C. | 26/03/2025                            | Válido |
| 2    | Proveedor con RUC | 20567157203 | GRIFO FLOTANTE ROSITA S.A.C.     | 26/03/2025                            | Válido |
| 3    | Proveedor con RUC | 20600922719 | GRIFO ROMEL S.R.L.               | 26/03/2025                            | Válido |

Fuente SEACE.

Asimismo, se procede a ingresar en la actividad del proceso en el SEACE 3.0 Presentación de Propuestas (Electrónica), observando la presentación de las propuestas de los siguientes participantes:

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social            | Fecha de registro | Hora de registro | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|----------------------------------|-------------------|------------------|------------------------|--------|
| 1    | 20567157203 | GRIFO FLOTANTE ROSITA S.A.C.     | 26/03/2025        | 20:40:14         | Enviado                | Valido |
| 2    | 20600922719 | GRIFO ROMEL S.R.L.               | 26/03/2025        | 20:24:20         | Enviado                | Valido |
| 3    | 20528496084 | CORPORACION CERON E HIJOS S.A.C. | 26/03/2025        | 20:57:31         | Enviado                | Valido |



PERÚ

GOBIERNOS  
LOCALES



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE NAPO  
SANTA CLOTILDE – RIO

COMITÉ DE  
SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación económica peruana”.

Fuente SEACE

El Comité de Selección manifiesta que, en el día de presentación de ofertas realizada vía electrónica en la plataforma del SEACE, los postores que así lo hicieron no se encuentran inhabilitados ni impedidos para participar en procedimientos de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el Comité de Selección ingresa a la actividad del proceso en el SEACE 3.0 Mejora de Precios (Puja Electrónica), para revisar el Reporte del Resultado de Periodos de Lances de la Subasta Inversa Electrónica N° 3-2025-CS-MDN, obteniendo el siguiente resultado:

### ÍTEM N° 01 – GASOLINA DE 84 OCTANOS – 21,600 GALONES – S/ 419,040.00

#### REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-CS-MDN-1

| Entidad Convocante   | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO            |  |
|----------------------|--|--|
| No Item              | 1  |  |
| Descripción del Item | GASOLINA DE 84 OCTANOS                     |  |
| Moneda               | Soles                                      |  |
| N°                   | Evento                                     | Observación  |
| 1                    | Apertura de Propuestas económicas del ítem | Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 27/03/2025 08:00:00   |
| 2                    | Lances de Postores en Línea                | Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 27/03/2025 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 418392 Soles |
| 3                    | Aviso de Cierre del ítem                   | El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 27/03/2025 09:55:00.  |
| 4                    | Cierre Real del ítem                       | El ítem se cerró en la fecha y hora: 27/03/2025 10:00:00.  |
| 5                    | Orden de Prelación del ítem                | El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 27/03/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate                                 |

#### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-CS-MDN-1

| Entidad Convocante   | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO |                                  |               |
|----------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------|
| No Item              | 1                               |                                  |               |
| Descripción del Item | GASOLINA DE 84 OCTANOS          |                                  |               |
| Moneda               | Soles                           |                                  |               |
| Orden de Prelación   | RUC                             | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1                    | 20528496084                     | CORPORACION CERON E HIJOS S.A.C. | 418392        |
| 2                    | 20567157203                     | GRIFO FLOTANTE ROSITA S.A.C.     | 419000        |
| 3                    | 20600922719                     | GRIFO ROMEL S.R.L.               | 419040        |

Fuente SEACE

El Comité de Selección hace mención que, el resultado del periodo de lance obedece al procedimiento establecido en la Sección General de las bases, la cual desarrolla los siguientes numerales:



PERÚ

GOBIERNOS  
LOCALES



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE NAPO  
SANTA CLOTILDE – RIO

COMITÉ DE  
SELECCIÓN

*“Año de la recuperación y consolidación económica peruana”.*

## 1.6. APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

Esta etapa se desarrolla a través de los siguientes dos ciclos consecutivos:

### 1.6.1 APERTURA DE OFERTAS

El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto.

### 1.6.2 PERIODO DE LANCES

El periodo de lances permite a los postores mejorar los montos de sus ofertas a través de lances sucesivos en línea. La mejora de precios de la oferta queda a criterio de cada postor. Para tal efecto, el postor debe realizar lo siguiente:

- a) Acceder al SEACE, a través de su usuario y contraseña, en la fecha y hora indicadas en el calendario del procedimiento.
- b) Ingresar a la ficha del procedimiento y seguidamente acceder a la opción mejora de precios.
- c) Hacer efectiva su participación en la mejora de precios mediante lances en línea. Para ello el postor visualizará el monto de su oferta, mientras que el SEACE le indicará si su oferta es la mejor o si está perdiendo o empatando la subasta hasta ese momento.

El postor puede mejorar su propia oferta durante el período establecido en el calendario del procedimiento. Está obligado a enviar lances siempre inferiores a su último precio ofertado. Cinco (5) minutos antes de la finalización del horario indicado en el calendario del procedimiento para efectuar los lances en línea, el sistema enviará una alerta indicando el cierre del periodo de lances, durante el cual los postores pueden enviar sus últimos lances. Cerrado este ciclo no se admitirán más lances en el procedimiento.

## 1.7. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer el ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

En caso de empate, el sistema efectúa automáticamente un sorteo para establecer el postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.

Acto seguido, el Comité de Selección, ha verificado las propuestas presentadas por los postores, que ocuparon el primer, segundo y tercer lugar conforme al orden de prelación obtenido durante el periodo de lance en el SEACE, se determina que los postores SI CUMPLEN con la presentación de los documentos obligatorios y documento de habilidad solicitado en las bases del proceso de selección por lo cual sus ofertas son ADMITIDAS.

El Comité de Selección, conforme a los reportes del periodo de lance del SEACE que forman parte de la presente acta y, de la revisión de las propuestas admitidas determina la existencia de más de dos ofertas válidas; por las consideraciones expuestas, los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados del presente proceso de selección



**PERÚ**

**GOBIERNOS  
LOCALES**



**MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE NAPO  
SANTA CLOTILDE – RÍO**

**COMITÉ DE  
SELECCIÓN**

*“Año de la recuperación y consolidación económica peruana”.*

**OTORGANDO LA BUENA PRO del Ítem N° 01 – Gasolina de 84 Octanos, al postor CORPORACION CERON E HIJOS S.A.C., con su precio ofertado total de S/ 418,392.00 (Cuatrocientos Diez y Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos con 00/100 Soles) Sin IGV, conforme al siguiente detalle:**

| Ítem     | Descripción del Ítem          | Cantidad              | Nombre o Razón Social del Postor        | Monto Total Ofertado | Resultado                      |
|----------|-------------------------------|-----------------------|---|----------------------|--------------------------------|
| <b>1</b> | <b>GASOLINA DE 84 OCTANOS</b> | <b>21.600 Galones</b> | <b>CORPORACION CERON E HIJOS S.A.C.</b> | <b>S/ 418,392.00</b> | <b>ADJUDICADO LA BUENA PRO</b> |

Siendo las 11:45 horas del mismo día, se dio por finalizada el presente acto y no encontrándose observaciones, se firma la presente acta en señal de conformidad.

.....  
ROBERTO CÓRDOVA SILVA  
1er Miembro

.....  
ROYERD GERSON RUIZ MAFALDO  
Presidente

.....  
JUAN CARLOS MARÍN ARÉVALO  
2do Miembro

FIRMADO EN EL ORIGINAL